Asunción, 21 de setiembre del 2022

NOTA UOC N° 558/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Decreto N°2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones"

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 2/2022 "Servicio de impresión y copiado de documentos para el MDP" con ID N° 419.087.-, cumplimos en informar que en el presente llamado se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y montos máximos según el siguiente detalle, monto mínimo Gs. 1.200.000.000 y monto máximo Gs. 2.540.000.000, en atención a que no es posible saber con exactitud la cantidad de servicios que se utilizara durante la vigencia del contrato, por lo tanto, se utilizarán de acuerdo a las necesidades de las dependencias de la institución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Abg. Carolina Ibarra
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones